

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, **03 ABR. 2001**

**VISTO** la nota presentada por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, la Vicepresidente 1°, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2° Legislador Damián LÖFFLER reunidos en Comisión de Labor Parlamentaria el día 03 de Marzo a la hora 16:00; Y

**CONSIDERANDO** que han decidido trasladar la fecha y hora de la Sesión prevista para el día 05 de Abril, para el día 18 de Abril del corriente año a la hora 10:00, estableciendo como día de Cierre de Asuntos y Labor Parlamentaria el día 16 de Abril del corriente año a las 12:00 y 16:00 horas respectivamente, motivo por el cual solicitan a esta Presidencia el dictado del acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL  
ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TRASLADAR la fecha y hora de la Sesión prevista para el día 05 de Abril, para el día 18 de Abril del corriente año a la hora 10:00, estableciendo como día de Cierre de Asuntos y Labor Parlamentaria el día 16 de Abril a las 12:00 y 16:00 horas respectivamente de acuerdo a la nota presentada por por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, la Vicepresidente 1°, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2° Legislador Damián LÖFFLER reunidos en Comisión de Labor Parlamentaria el día 03 de Marzo a la hora 16:00

**ARTÍCULO 2°.-** El presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 053 / 01**

